

PUBLICACIÓN

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: El Diamante – Villa Catalina
Área Solicitada: 1 Ha 6824 m²
Departamento: Nariño
Municipio: San José de Albán
Corregimiento: El Cebadero
Vereda: El Cebadero
Número de Matrícula Inmobiliaria: 246-17046

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

NORTE	Se tomó como punto de partida el detalle 22 en donde concurren las colindancias de Enrique Acosta y Néstor Adarme este en una distancia de 165 m. con el lote 4.
ORIENTE	División que se adjudica al señor José Eduardo Ortega y Oneida Albán del detalle 22 al delta 35 sur en 236 m. con el lote 2.
SUR	División que se adjudica a la señora Ruby Maricela Burbano del delta 35 al 41 dirección oeste en 155 m. con carretera San José – El Tablón.
OCCIDENTE	Del delta 41 al detalle 23 al norte en 202 m. con Enrique Acosta del detalle 23 al 22 encierra.

Linderos tomados del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	652249,694	997942,265	1° 27' 4,855" N	77° 5' 45,596" O
2	652249,544	997981,700	1° 27' 4,850" N	77° 5' 44,320" O
3	652249,116	998020,748	1° 27' 4,836" N	77° 5' 43,057" O
4	652245,992	998051,803	1° 27' 4,734" N	77° 5' 42,052" O
5	652234,880	998092,549	1° 27' 4,372" N	77° 5' 40,734" O
6	652224,826	998123,771	1° 27' 4,045" N	77° 5' 39,724" O
7	652202,072	998170,338	1° 27' 3,304" N	77° 5' 38,217" O
8	652157,294	998136,562	1° 27' 1,846" N	77° 5' 39,310" O
9	652092,140	998160,660	1° 26' 59,725" N	77° 5' 38,530" O
10	652118,525	998058,186	1° 27' 0,584" N	77° 5' 41,845" O
11	652133,231	998001,070	1° 27' 1,063" N	77° 5' 43,693" O
12	652127,841	997974,123	1° 27' 0,887" N	77° 5' 44,565" O
13	652193,219	997957,030	1° 27' 3,016" N	77° 5' 45,118" O

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202000077-00.

La divulgación del presente aviso se efectuará al tenor de lo señalado en el literal e), del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011. Hagase saber a las personas indeterminadas que cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente a la publicación para presentar la oposición que a bien tengan.

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link:

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño